



## RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 111-2024- UNIFSLB/P

Bagua, 14 de mayo del 2024.

VISTO:

El Informe N° 097-2024-UNIFSLB/DITT/EVP, de fecha 02 de mayo de 2024; Informe N° 0498-2024-UNIFSLB-P/OPP, de fecha 07 de mayo de 2024; Oficio N° 312-2024-UNIFSLB-COVPI, de fecha 08 de mayo de 2024; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, *la universidad es la comunidad de profesores, alumnos y graduados. (...). Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.*

Que, la Ley Universitaria, Ley N° 30220, en su artículo 8° establece que, *el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente ley y demás normas aplicables. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes 8.4) administrativo, implica la potestad autodeterminativa para establecer los principios, técnicas y prácticas de sistemas de gestión, tendientes a facilitar la consecución de los fines de la institución Universitaria, incluyendo las de organización y administración del escalafón de su personal docente y administrativo.*

Que, la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444, en el artículo IV del Título Preliminar establece que son principios del procedimiento administrativo, *Principio de legalidad. - Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que les estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los cuales les fueron conferidas.* Lo que significa que la actuación de las autoridades de las entidades de la administración pública, como la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, deben restringir su accionar a lo estrictamente estipulado en las facultades y funciones conferidas en la Constitución, la ley y las normas administrativas.

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, de fecha 27 de julio de 2021, se aprobó el Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución".

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 124-2023-MINEDU, de fecha 28 de agosto de 2023, se reconformó la comisión organizadora de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua.

Que, mediante Informe N° 097-2024-UNIFSLB/DITT/EVP, de fecha 02 de mayo de 2024, el Director (e) de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica, solicita revisión y aprobación del el Plan de Trabajo del Curso en Formulación de Proyectos de Investigación con enfoque multidisciplinario; cuyo objetivo es, capacitar a los participantes en la formulación de proyectos de investigación con enfoque multidisciplinario innovadores y de alta calidad, proporcionándoles las herramientas, habilidades y conocimientos necesarios para abordar problemas relevantes en sus respectivas áreas de estudio y contribuir al avance del conocimiento.

Que, mediante Informe N° 0498-2024-UNIFSLB-P/OPP, de fecha 07 de mayo de 2024, el Jefe (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, emite opinión favorable de disponibilidad presupuestal para el desarrollo del el Plan de Trabajo del Curso en Formulación de Proyectos de Investigación con enfoque multidisciplinario.

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL  
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA  
SECRETARÍA GENERAL  
El presente documento es copia  
DEL ORIGINAL que se tiene a la vista  
Bagua, 15 MAY 2024  
Abog. Arnulfo Bustamante Mejía  
FEDATARIO



## RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 111-2024- UNIFSLB/P

Bagua, 14 de mayo del 2024.

Que, mediante Oficio N° 312-2024-UNIFSLB-CO/PI, de fecha 08 de mayo de 2024, el Vicepresidente de Investigación, solicita aprobación mediante acto resolutorio del el Plan de Trabajo del Curso en Formulación de Proyectos de Investigación con enfoque multidisciplinario, indicando que cuenta con disponibilidad presupuestal.

Que, estando a las consideraciones expuestas, resulta procedente aprobar el Plan de Trabajo del Curso en Formulación de Proyectos de Investigación con enfoque multidisciplinario, debiendo emitirse el acto resolutorio correspondiente.

Que, de conformidad con el artículo 62° de la Ley Universitaria N° 30220, el Ítem 6.1.5 de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU y el artículo 36° del Estatuto de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** el Plan de Trabajo del Curso en Formulación de Proyectos de Investigación con enfoque multidisciplinario, el mismo que se adjunta y forma parte de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR** a la Vicepresidencia de Investigación y a la Dirección General de Administración disponer las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

**ARTÍCULO TERCERO: DEJAR SIN EFECTO** todo acto administrativo que se opongan a la presente Resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL  
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA

.....  
Abog. **Manuel Cruz de la Cruz**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL  
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA

.....  
Abog. **Arnulfo Bustamante Mejía**  
SECRETARIO GENERAL

C.c  
Vicepresidencia de Investigación  
Administración  
Abastecimiento  
Contabilidad  
Presupuesto  
Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica  
Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL  
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA  
SECRETARÍA GENERAL  
El presente documento es COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL Que he tenido a la vista

Bagua, **15 MAY 2024**

.....  
Abog. **Arnulfo Bustamante Mejía**  
FEDATARIO



**PLAN DE TRABAJO DEL CURSO EN FORMULACIÓN DE  
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON ENFOQUE  
MULTIDISCIPLINARIO**

**DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA  
TECNOLÓGICA  
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN**

Código: DITT-PT-  
CFPIEM01

Versión: 01

Fecha: 02/05/2024

Página: 1 de 7



**PLAN DE TRABAJO DEL CURSO EN  
FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE  
INVESTIGACIÓN CON ENFOQUE  
MULTIDISCIPLINARIO**

**Elaborado por:**

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL  
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA

*Edw. Villanueva Pedraza*  
.....  
**Mg. Edwáldo Villanueva Pedraza**  
Director (e)

Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica

**Revisado por:**

**Aprobado por:**

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL  
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA

*Dr. Guido Ayay Arista*  
.....  
**Dr. Guido Ayay Arista**  
Director del Instituto de Investigación



**PLAN DE TRABAJO DEL CURSO EN FORMULACIÓN DE  
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON ENFOQUE  
MULTIDISCIPLINARIO**

**DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA  
TECNOLÓGICA  
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN**

Código: DITT-PT-  
CFPIEM01

Versión: 01

Fecha: 02/05/2024

Página: 2 de 7



## **AUTORIDADES**

**Dr. Jose Emmanuel Cruz de la Cruz**  
**Presidente (e) de la Comisión Organizadora**

**Dr. José Ricardo Pujaico Espino**  
**Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora**

**Dr. Jose Emmanuel Cruz de la Cruz**  
**Vicepresidente de Investigación de la Comisión Organizadora**



**PLAN DE TRABAJO DEL CURSO EN FORMULACIÓN DE  
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON ENFOQUE  
MULTIDISCIPLINARIO**

**DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA  
TECNOLÓGICA  
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN**

Código: DITT-PT-  
CFPIEM01

Versión: 01

Fecha: 02/05/2024

Página: 3 de 7

**ÍNDICE**

I. COMITÉ ORGANIZADOR .....	4
II. RESUMEN EJECUTIVO .....	4
III. INTRODUCCIÓN .....	5
IV. OBJETIVOS .....	5
V. ACTIVIDADES/TAREAS .....	6
VI. RECURSOS .....	7
VII. PRESUPUESTO .....	7





**PLAN DE TRABAJO DEL CURSO EN FORMULACIÓN DE  
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON ENFOQUE  
MULTIDISCIPLINARIO**

DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA  
TECNOLÓGICA  
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN

Código: DITT-PT-  
CFPIEM01

Versión: 01

Fecha: 02/05/2024

Página: 4 de 7

**PLAN DE TRABAJO DEL CURSO EN FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE  
INVESTIGACIÓN CON ENFOQUE MULTIDISCIPLINARIO**

**I. COMITÉ ORGANIZADOR**

ÍTEM	DEPENDENCIA/CARGO	REPRESENTANTE
1	VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN	DR. JOSE EMMANUEL CRUZ DE LA CRUZ  TEC. DORIS GEOVANY IRIGOIN CARHUAJULCA
2	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	MG. EDWALDO VILLANUEVA PEDRAZA  ING. LLANDERCITA CUCHCARAMOS  ING. JHORDANI GUÉLAC GÓMEZ
3	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN	DR. GUIDO AYAY ARISTA  ING. EDITHA FERNÁNDEZ ROMERO
4	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	ING. JOSE LUIS POMACHARI SEMINARIO  ING. WILSON JOEL LUJÁN LLACSAHUANGA

**II. RESUMEN EJECUTIVO**

El curso en formulación de proyectos de investigación con enfoque multidisciplinario, ofrecido por la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua, constituye un programa de formación integral dirigido a proporcionar a los participantes las herramientas necesarias para identificar problemas de investigación pertinentes y significativos en sus respectivas áreas de estudio, dirigido a estudiantes, docentes y personal administrativo. Este curso aborda de manera exhaustiva y sistemática todas las etapas del proceso de formulación de un proyecto de investigación, desde la identificación del problema hasta la identificación de fuentes de financiamiento. Con una duración prevista de 4 semanas, el curso se estructura en 4 sesiones que abordan aspectos fundamentales de la formulación de proyectos de investigación.





**PLAN DE TRABAJO DEL CURSO EN FORMULACIÓN DE  
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON ENFOQUE  
MULTIDISCIPLINARIO**

DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA  
TECNOLÓGICA  
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN

Código: DITT-PT-  
CFPIEM01

Versión: 01

Fecha: 02/05/2024

Página: 5 de 7

El curso en formulación de proyectos de investigación con enfoque multidisciplinario está diseñado para satisfacer las necesidades específicas de docentes y personal administrativo de la UNIFSLB que busca fortalecer sus habilidades en la elaboración de proyectos de investigación. Con un enfoque teórico-práctico y orientado a resultados, el curso se desarrollará de manera virtual a través de la plataforma Google Meet. Durante el desarrollo del curso los participantes tendrán la oportunidad de adquirir conocimientos sólidos y habilidades prácticas que les permitirán formular proyectos de investigación con enfoque multidisciplinario.

### III. INTRODUCCIÓN

La investigación es fundamental en el progreso académico y el desarrollo de la sociedad. En el ámbito universitario, la formulación de proyectos de investigación efectivos es fundamental para abordar los desafíos contemporáneos y generar conocimiento innovador que impulse el cambio y la mejora continua. En esta época de constante cambio y complejidad, la capacidad de identificar problemas relevantes, diseñar enfoques metodológicos adecuados y estructurar proyectos de investigación sólidos se ha convertido en una habilidad esencial para cualquier profesional dedicado al avance del conocimiento.

Con el objetivo de fortalecer estas habilidades y capacitar a estudiantes, docentes y personal administrativo de la UNIFSLB en la formulación de proyectos de investigación de alta calidad, se presenta el curso en formulación de proyectos de investigación. Este curso, diseñado con un enfoque teórico-práctico y orientado a resultados, ofrece la oportunidad para profundizar en los fundamentos de la investigación y adquirir las habilidades necesarias para desarrollar proyectos de impacto. Los participantes tendrán la oportunidad de sumergirse en los principios fundamentales de la formulación de proyectos de investigación, explorar enfoques metodológicos innovadores y familiarizarse con las diversas fuentes de financiamiento disponibles. A través de sesiones interactivas, discusiones en grupo y ejercicios prácticos, se les brindará el apoyo necesario para convertir sus ideas en proyectos concretos y viables.

En ese sentido el curso en formulación de proyectos de investigación con enfoque multidisciplinario está diseñado para satisfacer las necesidades específicas de estudiantes, docentes y personal administrativo de la UNIFSLB que buscan fortalecer sus habilidades en la elaboración de proyectos de investigación de alta calidad.

### IV. OBJETIVOS

#### ➤ **Objetivo General**

Capacitar a los participantes en la formulación de proyectos de investigación con enfoque multidisciplinario innovadores y de alta calidad, proporcionándoles las herramientas, habilidades y conocimientos necesarios para abordar problemas relevantes en sus respectivas áreas de estudio y contribuir al avance del conocimiento.





**PLAN DE TRABAJO DEL CURSO EN FORMULACIÓN DE  
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON ENFOQUE  
MULTIDISCIPLINARIO**

DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA  
TECNOLÓGICA  
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN

Código: DITT-PT-  
CFPIEM01

Versión: 01

Fecha: 02/05/2024

Página: 6 de 7

➤ **Objetivos específico**

- Desarrollar la capacidad de identificar y delimitar problemas de investigación pertinentes en sus campos de estudio, utilizando enfoques analíticos y críticos.
- Facilitar la estructuración efectiva de proyectos de investigación.
- Brindar información y orientación sobre las diversas fuentes de financiamiento disponibles para proyectos de investigación, así como los requisitos y criterios de evaluación asociados, permitiendo a los participantes identificar oportunidades de financiamiento y preparar propuestas competitivas.

**V. ACTIVIDADES/TAREAS**

**a) Público Objetivo**

El público objetivo será el personal docente/administrativo y estudiantes de todas las carreras profesionales de la UNIFSLB.

**b) Contenido del curso**

Los temas que se desarrollarán en el curso serán conforme a lo detallado a la Tabla 1.

**Tabla 1.** Contenido del curso

<b>Temas</b>	<b>Fecha</b>
Identificación del problema	Semana 1
Planteamiento metodológico	Semana 2
Estructuración del proyecto	Semana 3
Fuentes de financiamiento y requisitos	Semana 4
<b>Producto:</b> Realización de un proyecto final.	

**c) Modalidad**

Virtual, a través de la plataforma de Google Meet.

El curso contempla un periodo de un (1) mes

**d) Fecha**

**Fecha de inicio:** 03 de junio de 2024.

**Fecha de termino:** 27 de junio de 2024.

**Horario:** Se desarrollará los lunes, martes y jueves desde las 7:00 pm hasta las 9:30 pm.

**e) Metodología**

El curso implica 80 horas de instrucción en total (entre sesiones teóricas y prácticas). El curso consistirá en: cuatro sesiones, los cuales se desarrollarán con horas teóricas y prácticas en modalidad virtual al 100%.







**PLAN DE TRABAJO DEL CURSO EN FORMULACIÓN DE  
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON ENFOQUE  
MULTIDISCIPLINARIO**

DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA  
TECNOLÓGICA  
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN

Código: DITT-PT-  
CFPIEM01

Versión: 01

Fecha: 02/05/2024

Página: 7 de 7

Las sesiones serán grabadas y permitirá que el participante pueda tomar las unidades de manera concatenada y pueden tener acceso al material las 24 horas del día, haciendo uso de los recursos, de acuerdo con su disponibilidad de tiempo. La dinámica de enseñanza será a través de presentaciones, videos, lecturas digitales, webinars, foros.

**f) Requisitos para certificación**

Para otorgar el certificado se considerará los siguientes aspectos:

- Asistencia obligatoria al 70% de sesiones desarrolladas.
- Presentación de un producto final.

**g) Certificación**

Los matriculados en el curso serán certificados mediante un diploma por 80 horas académicas emitido por la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua.

Se otorgará certificado a:

Organizadores

Ponentes

Asistentes\*

\* La certificación como asistente se emitirá previo cumplimiento de los requisitos.

**h) Costos**

El curso será gratuito.



**VI. RECURSOS**

- a) Humanos: Capacitadores, secretaria.
- b) Logísticos:
  - ✓ Recursos virtuales: Plataforma virtual para desarrollo de sesiones, gestor bibliográfico, base de datos científicas, y repositorios.



**VII. PRESUPUESTO**

Para el desarrollo del curso se ejecutarán los gastos de acuerdo con lo detallado en la tabla 2.

**Tabla 2:** Presupuesto del curso.

Actividad	Costo (S/.)
Servicio de pago a ponente	4,000.00
<b>Total</b>	<b>4,000.00</b>